



*Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Despacho del Ministro*

28 de marzo de 2019

**DM-MAG-302-2019**

Señor  
Jim Fernández Ramírez  
Presidente  
Consejo de Administración de Coopeagropal R.L.

Estimado:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Este ministerio por medio del ACUERDO MINISTERIAL N0 002-2019-MAG crea la Comisión Nacional de Palma aceitera y que tiene como objetivo fortalecer la gobernanza del subsector de palma por medio del análisis y construcción de una agenda de trabajo que establezca las líneas a seguir por parte del sector público y sector privado, en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Palma Aceitera y el Programa de Investigación y Trasferencia Tecnológica, así como cualquier otro planteamiento que se enfoque en solucionar y fortalecer la actividad palmera.

La comisión contará con la participación de representantes de distintas entidades gubernamentales vinculadas con la actividad, sector productivo y sector industrial. De esta manera, es indispensable contar con la participación del Ministerio de Economía Industria y Comercio, dentro de dicha instancia

Ante esto se les invita como cooperativa a postular a un representante para que asista el próximo miércoles 10 de abril a las 2:00 pm a las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ya que este día se oficializará la conformación de la Comisión Nacional de Palma Aceitera.

Agradecemos su contribución, y ante cualquier duda contactarse con Marlon Monge Castro, asesor del ministro, al 87250948, y Joaquín Torres Acuña, al 88962541, Coordinador Nacional de Palma del MAG.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

JT / mj